














**SÍNTESIS
INFORMATIVA**

16 DE DICIEMBRE 2017

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Arrancan comicios por 30 diputaciones"
	"Pide IEEH civilidad a partidos en campañas"
	"Instala IEEH Consejo para proceso electoral"
	"Colectiva contra patrulla, 8 heridos"
	"Prevé TEEH difícil proceso electoral 2018"
	"Dañan 83 palmeras en Tulancingo"
	"Manifiesto por una contienda respetuosa; postura del IEEH"
	"Aprueban fast track a nuevo fiscal electoral"
	"Exhiben tranza de Odebrecht"
	"Obligan a estados a mejorar policías"
	"Desoye el Congreso alertas y aprueba la ley de Seguridad"

INSTITUCIONAL

Cursor en la Noticia-Instalación formal del Consejo General encargado de la Elección Ordinaria de Diputadas y Diputados: En sesión especial, hoy, la Consejera Presidenta, Guillermina Vázquez Benítez, declaró formalmente instalado el Consejo General encargado de la elección ordinaria 2017-2018; para la renovación del Congreso del Estado. En el arranque del proceso, la Secretaría Ejecutiva emitió un informe en el que entregó a las y los Consejeros Electorales, los representantes de Partidos Políticos, el Vocal del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral; los nombramientos que los acredita como integrantes del Consejo General, que intervendrá en la preparación, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. Al hacer uso de la voz, Vázquez Benítez se pronunció por que este proceso se caracterice por el compromiso democrático entre autoridades electorales jurisdiccionales y administrativas; así como las del Estado, de las fuerzas políticas; de los contendientes, medios de comunicación y ciudadanía. Agregó que en lo que corresponde al organismo, "todas y todos quienes lo conforman refrendan su responsabilidad para garantizar a contendientes y electorado una elección legal, transparente y confiable; con equidad y paridad; velando por la autenticidad y efectividad del sufragio". Rechazó cualquier tipo de manifestación que atente contra los principios de la función electoral, en especial la "Violencia Política de Género y a las conductas electorales ilícitas. Pugnó por una contienda respetuosa, plural, sin denotaciones; con propuestas que representen y atiendan los intereses de la ciudadanía. Además, reconoció el acompañamiento de las autoridades del Estado, de la Junta Local Ejecutiva del INE, del Tribunal Electoral Local, de las dirigencias estatales de los Partidos Políticos y de la Procuraduría General de Justicia. Las y Los Consejeros Electorales, también se pronunciaron por asumir el compromiso de disminuir los niveles de desconfianza social, además de propiciar una mayor participación ciudadana y generar una mejor percepción del modelo democrático del País. Durante la sesión en la que estuvieron presentes los dirigentes estatales de PAN, PVEM, PT y Encuentro Social, los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General, expresaron su apoyo y disponibilidad para que esta contienda las y los hidalguenses salgan a manifestar su voluntad política en las urnas. Posterior a la instalación, el Consejo General llevó a cabo la primera sesión ordinaria de diciembre en donde aprobó los siguientes proyectos de acta propuestos por la Junta Estatal Ejecutiva: El relativo al horario laboral de este Órgano Electoral para el Proceso Electoral Local 2017-2018, que se establece de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas, y sábados de 9:00 a 14:00 horas lo

Unidad de Comunicación Social

anterior sin dejar de observar lo dispuesto por la hipótesis normativa que indica que en la ejecución de las actividades electorales todos los días y horas son hábiles, y que entrará en vigor a partir del día en que inicie el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018. Además, se entregó a los Partidos Políticos de sus porcentajes de votación válida obtenida por distrito electoral correspondiente al Proceso 2015-2016. 29 de abril al 27 de junio de 2018. El relativo al Calendario del Proceso Electoral Local 2017-2018, para la elección de Diputadas y Diputados al Congreso del Estado de Hidalgo. **(Boletín Informativo IEEH, página web)**

Solución-Ha iniciado el proceso para la renovación del Congreso local; (Boletín Informativo IEEH, página web)

Diario Noti7-Arrancó el Proceso Electoral 2018 en Hidalgo:

Punto Por Punto-Queda instalado EL Consejo general del IEEH que se encargará de dar seguimiento a los comicios locales del 2018

Quadratín Hidalgo-En proceso integración de lineamientos en paridad de género: IEEH

Sol de Hidalgo, IEE con experiencia y mejor ley electoral: La consejera electoral Guillermina Vázquez Benítez reconoce que a diferencia de la elección de 2016, ahora el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE) cuenta con mayor experiencia y mejor marco jurídico para organizar la elección de diputados locales de 2018. Entrevistada ayer luego de terminar a sesión especial de instalación del Consejo General de ese Instituto y previo al comienzo de otra donde se aprobó el calendario electoral y la convocatoria para la elección de diputados locales, a Vázquez ; Benítez se le cuestiona sobre el reclamo de algunos representantes partidistas por contar con un árbitro electoral que no tenga candidatos intocables ni partidos impunes. "Por supuesto que me anima y me comprometo a caminar muy de la mano con ellos a garantizarles una contienda con un piso parejo y todas las oportunidades en igualdad de circunstancias; mantener el diálogo constante con cada uno de ellos, como lo hemos hecho, a fin de lograr consensos y aprobar acuerdos estrictamente apegados a la legalidad": Agrega que el acompañamiento de los partidos políticos y que estos den un voto de confianza al IEE, "comprometo a los consejeros electorales a iniciar este proceso electoral con muchas ganas": De si habrá un borrón y cuenta nueva al iniciar el proceso, comenta que los ternas administrativos, como en los que se cuestionó al IEE por adquisición de vehículos y remodelación de las instalaciones, "no trastocan el actuar del órgano colegiado en cuanto a hablar de la organización de elecciones y de los compromisos que tenemos para generar una cultura democrática en el estado": Esos gastos, señala, fueron justificados porque estaban presupuestados y comprobados ante la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, alegando que se ha actuado apegados a la ley en esos casos. En cuanto al presupuesto del IEE para 2018, prefiere esperar a que el Congreso Local los apruebe a fin de determinar si hubo o no un recorte presupuestal y la cantidad por aplicar. Sin embargo, expone que el presupuesto está fundamentado y sustentado, por ello adelantó que "a través del diálogo podemos llegar a los acuerdos necesarios a efecto de solventar todas las actividades que debemos realizar": **¿NUEVA RELACIÓN CON LOS MEDIOS?** Los minutos pasan y los 10 que serían para el receso corren rápido para la entrevista, en una sala alterna ala de plenos, donde comenzará en breve la segunda sesión de ayer. Se le pregunta de la relación con los medios, particularmente por-que con uno se desahogaba, hasta hace poco, un proceso judicial. "Creo que hoy iniciamos también con los medios de comunicación una relación más fortalecida. Soy respetuosa de la forma de trabajo de cada uno de los medios; de la forma en que abordan las notas. Sé del compromiso que tienen de cara a la ciudadanía para informar. "Creo que cada uno lo hace, si bien de distinta fonda, creo que siempre con la nota objetiva y la certeza de que están informando, y la ciudadanía tiene esa manera de conocer cómo actúa el Instituto. Lo único que debo hacer es mantenerme en contacto con los medios de comunicación y exteriorizar mi respeto a su trabajo", abunda. — ¿Corrige o ya hubo comprensión de los medios? —le insiste el reportero. "Con los medios, pues creo que ha habido una relación que ha transitado, que ha pasado lo mismo que con la ciudadanía: cuando llegamos no conocían quiénes éramos, cómo íbamos a actuar o a desempeñar nuestro trabajo. Creo que con este trabajo de más de dos años hemos ganado esa confianza y respeto, y habremos de transitar de la mano con todos": En cuanto a lo que espera de los partidos políticos en este proceso electoral local, Vázquez Benítez responde que únicamente cumplan los compromisos que manifestaron en la sesión tanto con el IEE como con la ciudadanía hidalguense, desde sus procesos internos de selección, registro de candidatos y contiendas. "Si todos nos conducimos en un marco de respeto y legalidad, todo transitará por buen camino": dice, recordando que ayudarán para ello las reformas aprobadas hace tres meses. "Por supuesto que las reformas que se hicieron al Código Electoral nos deben dar más sustento de por dónde debemos transitar. Sin embargo,

Unidad de Comunicación Social

estamos en mesas de trabajo para llegar a un acuerdo fortalecido y unos lineamientos que permitan a los partidos realizar sus postulaciones estrictamente apegados a lo que marca la paridad de género y con un nuevo ingrediente que son las candidaturas indígenas': concluye para reincorporarse a la segunda sesión del IEE. **Julio Hernández, primera plana y pág. 8 A.**

El Independiente, Llama IEE a realizar contienda respetuosa y sin denostaciones: Al instalar el consejo general del Instituto Estatal Electoral (IEE) para el proceso electoral local, la consejera presidenta Guillermina Vázquez Benítez llamó a partidos políticos a realizar una contienda respetuosa, plural y sin denostaciones. En su mensaje, la funcionaria electoral indicó que las campañas de candidatos a diputados locales deben contener propuestas que representen y atiendan los intereses de la ciudadanía. Además, la titular del IEE expresó rechazo a cualquier manifestación que atente contra los principios de la función electoral, en especial a la violencia política de género y conductas ilícitas. En sesión especial, Vázquez Benítez garantizó que la elección del primero de julio de 2018 será legal, transparente y confiable, con equidad y paridad, "velando por la autenticidad y efectividad del sufragio". Los consejeros electorales también se pronunciaron por asumir el compromiso de disminuir los niveles de desconfianza social, además de propiciar una mayor participación ciudadana y generar una mejor percepción del modelo democrático del país. Durante la sesión en la que estuvieron presentes los dirigentes estatales de Partido Acción Nacional (PAN), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido del Trabajo (PT) y Encuentro Social, los representantes de los institutos políticos acreditados ante el consejo general expresaron su apoyo y disponibilidad para que en esta contienda los hidalguenses salgan a manifestar su voluntad política en las urnas.

José Manuel Martínez, pág. 3

Criterio, Pide IEEH civilidad a partidos en campañas, Yjuvenil Torres, pág. 4 y 5

Milenio, Instala IEEH Consejo para proceso electoral, Teodoro Santos, pág. 10

Crónica, Manifiesto por una contienda respetuosa; postura del IEEH, Pág. 3

Plaza Juárez, Compromete el IEEH un proceso electoral local, legal y transparente, Oscar Cabrera, Pág. 6 A

El Independiente, El proceso electoral ya está aquí, Editorial, pág. 2

AM Hidalgo, Exigen respeto y propuestas a los partidos durante elección, portal web.

El Independiente, Trabaja IEE en lineamientos para candidaturas indígenas: Aunque ya comenzó el proceso electoral local, el Instituto Estatal Electoral (IEE) continúa con la conformación de lineamientos de paridad de género y postulación de candidaturas indígenas, informó la consejera presidenta Guillermina Vázquez Benítez. Después de la sesión especial de instalación, consejeros del IEE sostuvieron una reunión de trabajo con partidos políticos para revisar dichos lineamientos, previo a la solicitud de registro de candidaturas. "Estamos construyendo los lineamientos sobre el cumplimiento de paridad de género y la postulación de candidaturas indígenas para dar mayor certeza a los partidos políticos de cómo tienen que registrar", puntualizó. En cuanto a si habría una fecha límite para establecer dichos lineamientos, Vázquez Benítez explicó que la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no resolvió sobre la temporalidad en la que se aprueban los mismos, por lo cual sobre la misma marcha se podrían sancionar y aplicar. "El proceso electoral pasado nosotros aprobamos lineamientos de paridad en febrero, ya iniciado el proceso, y en ese sentido trabajamos con los partidos para aprobar", apuntó. De los 18 distritos electorales locales, tres fueron identificados como indígenas: San Felipe Orizatlán, Huejutla e Ixmiquilpan. Mientras tanto, el distrito 15 con cabecera en Huejutla está integrado por Huautla y Jaltocán; y el distrito 16 de Ixmiquilpan está compuesto por El Cardonal, Chilcuautla, Nicolás Flores y Santiago de Anaya. **José Manuel Martínez, pág. 4.**

Unidad de Comunicación Social

Crónica, IEEH presente en la reunión de trabajo con el INE; eje 2018: La consejera presidenta Guillermina Vázquez Benítez, al igual que los consejeros y consejeras del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), Blanca Estela Tolentino Soto, Martha Alicia Hernández Hernández, Uriel Lugo Huerta, Salvador Domingo Franco Assad, Augusto Hernández Abogado y Fabián Hernández García, participaron este 13 y 14 de diciembre en la "Reunión de Coordinación con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) para la preparación de los Procesos Electorales Concurrentes 2017-2018", convocada por el Instituto Nacional Electoral (INE). En dicha actividad, se desarrollaron tres mesas de trabajo, en las cuales tomaron parte las y los Consejeros Electorales del Estado, de acuerdo a los temas y actividades de las Comisiones que encabezan, de cara al Proceso Electoral Local 2017-2018 para la renovación del Congreso local. Entre los tópicos abordados, estuvieron: casilla única, mecanismos de recolección, cómputos electorales, documentación y materiales electorales, entre otros.

Redacción, pág. 8.

Milenio, IEEH ajustará actividades según presupuesto aprobado para 2018: Una vez definido el presupuesto a ejercer en el 2018 Por parte del Congreso local, el Instituto Electoral del Estado de Hidalgo (IEEH) deberá ajustar las actividades y acciones a desarrollar de acuerdo con el monto aprobado por el Legislativo, afirmó el presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos del órgano electoral, Salvador Franco Assad. Ante el panorama de un posible recorte al monto solicitado de 359 millones de pesos a ejercer el próximo año, tanto en gasto ordinario como en el desarrollo del proceso local, se planteaba entregar un recurso de 290 millones de pesos, por lo cual no descartó la posibilidad de pedir una ampliación de presupuesto a lo largo del proceso electoral. "Lo que sea determinado por el Congreso nos ajustamos, lo que sí es importante señalar es que las elecciones tienen sus particularidades y algunos en automático creen que por ser menos cargos que la elección pasada, la elección va a costar menos, pero hay otros elementos", apuntó. El proceso para celebrar los debates, argumentó Franco Assad, tendrá un incremento en el costo, aunque no precisó de cuánto pusiera ser, debido a que ahora serán celebrados en cada uno de los distritos electorales en todo el estado, en lugar de tener como sede el IEEH, como se hizo en el proceso electoral pasado. "Vamos a gastar proporcionalmente más, aún no se sabe cuánto porque tendremos que ir a los diferentes distritos a celebrar los debates entre los candidatos a diputados locales. Hay otros rubros importantes en los que también tendremos que hacer los ajustes correspondientes, esta vez es concurrencia con el Instituto Nacional Electoral (INE) pero a pesar de que ellos dan la capacitación a los funcionarios de casilla, yes casilla única, nosotros debemos tener capacitadores-asistente electoral locales para la información y el PREP de la propia elección local", explicó. En caso de tener un recorte al presupuesto solicitado, reconoció, el IEEH deberá tener la capacidad suficiente para no poner el proceso electoral en riesgo a causa de la falta de recursos, "pero lógicamente también debe haber la sensibilidad del Congreso local para mantener ese recorte al mínimo para no poner en riesgo este proceso". Reiteró que la cantidad solicitada al ejecutivo y al legislativo local fue de 359 millones de pesos para gastos ordinarios y de campañas, "que ahí va inmerso lo que son las prerrogativas de los partidos, y directamente en este punto de ahí tenemos que darle a los partidos su financiamiento ordinario y de campaña; estamos viendo el resultado final de lo que apruebe el congreso y de ahí se tendrán que hacer los ajustes pertinentes o tomarlas acciones pertinentes". Asimismo, dijo que siguen en los trabajos para determinar los topes de gastos de campaña para los candidatos al Congreso local, todo esto, detalló, será con base en los ejercicios anteriores y se informará a los representantes de los partidos para que sepan cuánto es lo que se tiene que gastar y la fiscalización final que deben presentar al INE de los gastos de este proceso electoral". "Que quede claro que la fiscalización la hace el Instituto Nacional Electoral, nosotros sólo le proporcionamos cuales son los topes de campaña, cuales son las cifras y el INE es quien entra a fiscalizar, es la instancia ante la cual tienen que presentar sus gastos los partidos políticos", finalizó. **Teodoro Santos, pág. 11**

PARTIDOS POLÍTICOS

Sol de Hidalgo-Inició proceso electoral, arrancan comicios por 30 diputaciones: Con la representatividad de nueve partidos, algunos manifestando su respaldo para desarrollar unos comicios donde la voluntad ciudadana sea respetada y otros demandando que no haya candidatos intocables ni partidos impunes, ayer fue instalado el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE), con lo que inició oficialmente el proceso electoral lo-cal para renovar 18 diputados locales de mayoría relativa y 12 de representación proporcional que integran el Poder Legislativo de Hidalgo. En su mayoría, los representantes de los institutos políticos coincidieron en plantear que este proceso electoral pone a prueba a las instituciones del estado y resulta histórica por su concurrencia con otras 29 estatales y con la elección de Presiden-te de la República, así como la renovación de la Cámara de Senadores y de diputados federales en una jornada electoral que será el próximo uno de julio. Mientras que del Partido Verde, Amauri Villeda aseveró que los actores involucrados en los comicios deben respetar los resultados en, las urnas; el de MORENA, Girino Paredes, consideró que será la prueba ácido esta contienda para el IEE 3 INE, particularmente porque en 20 según dijo, no se respetó la voluntad ciudadana. A su vez, Sharon Montiel, de Encuentro Social, y Miriam Avilés, c PT, manifestaron que los organismos políticos que representan respetar la legislación electoral para desarrollar un proceso transparente y fortalecer las instituciones y la vida democrática del estado, reconociendo ambas la labor del IEE, aunque ser críticos con su próxima función. **Julio Hernández, primera plana.**

Sol de Hidalgo, Destapes en el PRI, a mediados de enero: A mediados de enero surgirá la convocatoria para elegir candidatos a diputados locales, competencia en que por primera vez podrán reelegirse los que están actualmente en funciones y no requieren solicitar licencia, ya que harían campaña simultáneamente con su actividad legislativa. El presidente de la Comisión Esta-, tal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional, José Gonzalo Badillo Ortiz, expresó que uno de los requisitos que deberán cubrir los interesados consiste en aprobar un examen en el Instituto de Formación Política Jesús Reyes Hero-les, antes ICADEP. Una vez que aprueben los requisitos estatutarios y constitucionales los participantes podrán hacer pre-campaña al interior del partido en un plazo que culmina el 11 de febrero del año entrante. Mencionó que ya se ha definid que la elección de los abanderado priistas al Congreso del Estado se hará por dos métodos aprobados por el Consejo Político Estatal y que son Asamblea de Delegados o Comisión para Postulación de Candidatos. **Redacción, Primera plana.**

El Independiente, Locura del PES aliarse con Morena: Pan Hidalgo: "El dirigente del PES enloqueció", afirmó el presidente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Asael Hernández Cerón, tras ser cuestionado sobre la alianza que conformó Encuentro Social con Morena y PT. Entrevistado después de asistir a la sesión de instalación del consejo general del IEE, el líder panista aseguró que esa alianza provocará la salida del dirigente local, Daniel Andrade Zurutuza, así como militantes. "Lo veo complicado, creo que se van a salir los amigos del PES porque aquí responde a los intereses del sistema PRI-gobierno". Hernández Cerón aseguró que la salida podría ocurrir en las próximas 24 horas pues al firmar coalición nacional con Morena "el dirigente del PES (Hugo Flores) enloqueció, espero que no sea contagioso". **José Manuel Martínez, pág. 4**

Criterio, Respetarán en frente los triunfos de proceso 2016. Para definir a los aspirantes que encabezarán los distritos electorales locales de la coalición Por México al Frente, los dirigentes de PAN, PRD y MC seguirán la regla de que cada partido encabece el distrito que ganó durante el proceso pasado. Es decir, al Partido de la Revolución Democrática (PRD) le correspondería un distrito y a Acción Nacional (PAN) cinco, planteó Asael Hernández Cerón, dirigente albiazul en Hidalgo. Estimó que este fin de semana podría quedar conformada la distribución de las 18 posiciones locales; mientras, la fecha para la firma del convenio de coalición podría ser el 24 de diciembre. "Ya estamos trabajando bajo una regla, la regla del respeto, respetar cada quien los espacios que en este momento tenemos, de entrada, la mayoría que tiene cada partido tendrán que ser respetados", expuso el exalcalde de Tezontepec de Aldama. En el distrito electoral que no haya ganado ni PAN ni PRD, deberá encabezar quien obtuvo la votación más alta de entre estos dos institutos, agregó. "La lógica es que quien sea más competitivo o segundo en votos sea quien encabece ese distrito, pero lo que yo les estoy pidiendo es que no nos cerremos y sumemos a todos, midamos a todos los aspirantes y veamos quién es el más competitivo o la más

Unidad de Comunicación Social

competitiva". Según el dirigente panista, ésa fue su lógica en la elección pasada y le funcionó. "Ganamos varios espacios, muchas presidencias, yo estoy seguro, y si hacemos bien este ejercicio y no nos obsesionamos vamos a lograr tener la mayoría en el Congreso del estado", confió. **REPARTEN EN FRENTE DISTRITOS ELECTORALES.** Respecto de las 7 diputaciones federales, el dirigente mencionó que acordaron que al PRD le corresponden Ixmiquilpan, Actopan y Huejutla; a Movimiento Ciudadano, Tulancingo, y a Acción Nacional, Tepeapulco, Pachuca y Tula. **Marisol Flores, pág. 06**

Criterio, Navor solicita "seriedad" al PES para las elecciones 2018: Navor Rojas Mancera, regidor independiente de Pachuca, quien aspira a postularse por Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) al Congreso local, observó que, una vez formalizada la coalición con el Partido Encuentro Social (PES), este instituto político debe ser "serio" y definir su participación en los comicios estatales. Esto, ante la posibilidad de que el PES se coaligue con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para la elección de diputados locales, como Leoncio Pineda Godos, líder del tricolor en Hidalgo, afirmó que pueda ocurrir, a diferencia de la alianza esta-tal y federal con el Partido del Trabajo (PT) y Morena. "Sería muy complicado y confundiría definitivamente a los electores", replicó al cuestionamiento de si es posible abonar a una misma alianza en es-tas condiciones. "Lo ideal sería que la coa-lición se dé a nivel nacional y local, para que no se confunda. Eso es lo más importan-te, que sea en todos los niveles electorales y no se confunda, esto sería una confusión muy lamentable", reiteró. Para el experredista, trabajar con un partido del que "se cree" que tiene vínculos con el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, es posible. "Hay quien pueda decir que va a ser un caballo de Troya, quien diga que Morena se puede beneficiar, porque está enojado (Osorio) porque su partido no lo postuló. Lo cierto es que en política suma, y esta alianza seguramente va a tener buenos resultados", consideró el asambleísta. Sobre la posibilidad de que Morena ceda candidaturas al PES, como el perfil varón en la fórmula al Senado y con ello se desplace a Julio Menchaca Salazar, afirmó que ha dialogado con el excandidato independiente a la alcaldía de Pachuca. "Julio y yo lo hemos mencionado, que más allá de un cargo político, de una campaña, estamos por la refundación del país", afirmó.

Emmanuel Rincón, pág. 7

Criterio, Con trabajo de campo, elegirá PRI candidatos: La elección de candidatos que aspiran a ocupar una curul en las diputaciones federales, locales y Senado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Hidalgo no será con las firmas que lleve un delegado o representante de algún grupo, pues se hará un trabajo de campo, aseguró la secretaria general del tricolor estatal, Érika Rodríguez Hernández. "Primero deben tener un arraigo, un trabajo que realmente respalde, deben decir el porqué quieren ser candidatos o por qué aspiran a serlo. Para ocupar un espacio tienen que tener trabajo y, lo más importante, que es lo que también quiere la ciudadanía, es la honorabilidad. Participar en este proceso es una tarea muy importante", refirió la también legisladora federal. En entrevista, recordó que cuando ella y el presidente del PRI en el estado, Leoncio Pineda Godos, asumieron la dirigencia había inconformidad en la militancia porque en el pasado proceso electoral (2015-2016) no se tomó en cuenta a todas las expresiones al interior del partido. Desde el 10 de junio, cuando arribaron al cargo, tanto ella como el exedil de Tepeapulco se dedicaron a "escuchar a las bases" de los 84 municipios para conocer sus inquietudes, que tomarán en cuenta para elegir a sus perfiles, detalló. Asimismo, indicó que el "ejercicio" de recorrer los municipios surgió porque las bases del partido no habían expresado su molestia por no ser tomados en cuenta en los anteriores procesos electorales. "Seguimos trabajando con ímpetu, muy cercano a la militancia, y labor de escuchar, porque tenemos que estar muy atentos a la militancia", agregó la representante del PRI en San Lázaro. **REPROCHE.** El 10 de junio, Leoncio Pineda Godos y Erika Rodríguez Hernández asumieron la dirigencia del tricolor, como presidente y secretaria general, respectivamente, luego de que Alberto Meléndez Apodaca y Emilse Miranda renunciaron. En su discurso, el líder del PRI en Hidalgo se comprometió a recuperar la confianza de los ciudadanos y atraer el voto joven. Meléndez Apodaca, en esa ocasión, expresó que la militancia señalaba que había privilegios y no se tomaban en cuenta a las bases para la elección de candidaturas. . **Marisol Flores, pág. 06**

Unidad de Comunicación Social

Milenio, Coalición con el PRI es positiva: Nueva Alianza: El representante de Nueva Alianza ante el Instituto Estatal Electoral (IEEH), Sergio Hernández Hernández, confirmó que para el próximo proceso electoral en la entidad irán en coalición con el PRI; indicó que están con mucho ánimo de participar de esta forma, sin embargo aún definirán los distritos en los que irán solos. "Es un acuerdo flexible, vamos a esperar a ver cuáles son los distritos, apenas anoche se firmó el convenio, nuestro presidente, Juan José Luna Mejía, estuvo ahí, pero indudablemente estamos con mucho ánimo de participar". Detalló que su plataforma política estará basada en propuestas legislativas que atiendan, "de una vez por todas, políticas públicas que acaben con tantos rezagos que vivimos y una parte importante será la de agotar todos los recursos a nuestro alcance para que la palabra permanencia no afecte a los trabajadores de la educación". Destacó que en la educación está I parte importante del desarrollo del estado: 'a los maestros no hay que atacarlos, hay que ayudarlos, capacitarlos, por eso serán prioridad en nuestros proyectos" Aseguró que el partido está l preparado para cualquier escenario, "tanto para ir solos, como ahora en coalición. Lógicamente competiremos solos en una buena parte del estado que es como lo : visualizamos desde el principio, pero estamos en una actividad política y son tiempos de alianzas, de buscar fortalezas y si nos buscaron será por algo, tenemos peso, entonces en donde vayamos coaligados depositaremos nuestro esfuerzo y donde vayamos solos lo redoblabemos". Recordó que no es la primera vez que van con el PRI, por lo que simplemente será un ejercicio más de los muchos que seguramente en el futuro tendrán, "hoy con ellos, pero sin cerrar la puerta a que el día de mañana sea con otros "estuvimos cerca de hacerlo con el PAN y el PRD, pero hoy estamos para trabajar de acuerdo con lo que dispuso el consejo nacional". Opinó que José Antoni Meade es un buen candidato, "y esperamos que nos vaya bien". Se mostró optimista en que a Nueva Alianza le irá bien en la entidad; explicó que los distritos que actualmente tienen fuertes son Metepec, "porque a nivel local el diputado Marcelino Carbajal Oliver hace un buen ejercicio. En Tepeapulco estamos bien posicionados, en Tepeji tenemos varios lugares en los que si se dan las condiciones, con un buen candidato y trabajo, obtendremos un buen resultado". **Paula Sánchez, pág. 7**

Criterio, Oposición a instituto: aplica ley en elección: Institutos políticos de oposición demandaron a la autoridad electoral aplicar la ley y hacer valer el Estado de Derecho durante el proceso electoral 2017-2018, que inició ayer. El representante de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) ante el Instituto Estatal Electoral (IEE) de Hidalgo, Omar Martínez Escamilla, señaló que está latente que el "fantasma" del partido en el poder se "inmiscuya" en la vida interna del organismo público comicial. El integrante del partido de Andrés Manuel López Obrador pidió que el ente que encabeza Guillermina Vázquez Benítez "camine por sí solo y sin ataduras". "A ustedes, consejeros, les pedimos que de vez en cuando salgan de la comodidad de sus oficinas, que vean cuál es la realidad allá afuera y, quizá, entiendan por qué la ciudadanía no nos tiene confianza, por qué no decirlo, a partidos y autoridades electorales", expresó. Por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Octavio Castañeda Arteaga mencionó que la elección del 1 de julio se avizora compleja no sólo por el número de cargos que se disputarán, sino por la persistencia de "diversos actores" a violar la ley. El representante de Acción Nacional (PAN), Leoncio Simón Mota, aseveró que en México tiene tres opciones: continuar con un proyecto que no ha cumplido con las exigencias de la sociedad; mirar al pasado con prácticas viejas, o ver al futuro con el país que "nuestros hijos quieren". Por su parte, Sergio Hernández, de Nueva Alianza (Panal), afirmó que ese partido se compromete a respetar el marco jurídico, "que mucho ha costado", y pidió a sus homólogos hacer lo mismo.

Yuvenil Torres, pág. 05

INSTITUCIONES ELECTORALES

Sol de Hidalgo, TEEH, recibirá impugnaciones a toda hora. Con motivo del inicio del proceso electoral local 2017-2018, con el que se renovará la Asamblea Legislativa del Estado de Hidalgo, el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo desarrolló una sesión pública solemne declarativa, con lo que todos los días son hábiles para el organismo jurisdiccional. El magistrado presidente Manuel Alberto Cruz Martínez, ante el pleno integrado por María Luisa Oviedo Quezada, Mónica Patricia Mixtega Trejo, Jesús Racial García Ramírez y Sergio Zúñiga Hernández, así como la Secretaría General Jocelyn Martínez Ramírez, resaltó que este órgano colegiado se encuentra en aptitud de recibir todos los asuntos relativos al proceso electoral que dio inicio. Durante la declaración del inicio del proceso electoral lo-cal 2017-2018, se dio a conocer que para el Tribunal, desde ayer y hasta que concluya el proceso electoral, todos los días y horas son hábiles para atender impugnaciones. **Ojo Política, Redacción**

Crece la cifra de juicios ciudadanos, anticipan en TEEH: Debido a la indefinición de acciones entre órganos jurisdiccional, el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) estima mayor carga de trabajo durante el proceso comicial local 2017-2018, que inicio ayer, respecto al del pasado, aun cuando únicamente se celebrará una elección local: la de diputados estatales. El magistrado presidente del TEEH, Manuel Alberto Cruz Martínez, previó que recibirán entre 500 y 600 asuntos el próximo año. Tras la sesión solemne por el inicio del proceso electoral, explicó, no existe definición respecto a las acciones que corresponde resolver a las instancias estatales y nacionales en materia comicial, por lo que, anticipó, puede surgir confusión sobre si un juicio debe ser resuelto por el TEEH o el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). "Precisamente por ser una elección concurrente, el proceso electoral nos va a llenar de más carga de trabajo, sobre todo porque no hay una definición exacta de las acciones que tienen que hacer orden estatal y orden federal", expuso. En 2018, también con elecciones federales adelantó el magistrado, se prevé que el tribunal local contrate personal adicional. El índice de eficiencia en las sentencias del organismo local es de 97. 80 por ciento, presumió. De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto 2018, el TEEH recibiría 25 millones 614 mil 545 pesos para su operación en año electoral, 8 millones 451 mil 16 más que los 17 millones 163 mil 529 pesos que ejerce en 2017, sin actividad comicial. Sin llamado. Aunque el TEEH revocó acuerdos al Instituto Estatal Electoral (IEE) durante el proceso local 2015-2015, Cruz Martínez evitó a hacer algún llamado a los consejeros del organismo comicial. "Son puntos de vista y decisiones, ellos tendrán que hacer lo que corresponde y nosotros lo nuestro. Nosotros simplemente observamos lo que están haciendo, y dependiendo los planteamientos, tenemos que resolver; no puedo adelantarme ni puedo perjudicar", dijo. **Yuvenil Torres Pág. 4**

Criterio, Por indefinición de facultades, aumentará carga al TEEH: Cruz

Síntesis, Prevee TEEH difícil proceso electoral 2018, Primera plana, Dolores Michel

El Independiente, Mucho trabajo para tribunal electoral: Magistrado Presidente

CONGRESO

Plaza Juárez, Ociosos diputados que discuten en tribuna lo que no trataron en Comisiones: Pérez Perusquía: La diputada presidenta de la junta de gobierno del Congreso local, María: Luisa Pérez Perusquía, calificó de ociosa, la actitud de algunos diputados, que según explicó, aprovechan las sesiones ordinarias para subir a tribuna y denostar el trabajo que se realiza en comisiones, cuando los diputados inconformes han tenido la oportunidad de señalar sus inquietudes en las comisiones permanentes e incluso a quienes las han manifestado se las han resuelto. De igual forma, señaló que el trabajo debe continuar, a fin de que se dé salida a todos los asuntos que se tienen pendientes en lo que se refiere los presupuestos para el ejercicio fiscal 2018, tanto el de egresos estatales como los de ingresos municipales. Por lo anterior, reiteró que no hay prisa aunque especula que puedan concluir la próxima semana. "En el Congreso escucharnos a todos y cada uno de los diputados, en el caso que compete en esta ocasión a la Comisión Permanente de Hacienda y pre-supuesto, los legisladores pudieron hacer las observaciones pertinentes y disipar sus dudas, en el análisis así se hizo y la actitud de subir a tribuna y exponer temas que ya se analizaron en 1 comisión es un acto ocioso", explicó la diputada local de la fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Y agregó "sobre todo porque debemos recordar que la mesa establecida es el lugar idóneo donde concurren y se analiza cada parte del paquete económico, están puestas las

Unidad de Comunicación Social

condiciones para un análisis serio, si sería ocioso que posteriormente se emitan declaraciones en asuntos, si incluso se han discutido en la comisión y aunque los compañeros que participaron en tribuna no han coincidido, en las comisiones han encontrado respuestas a sus inquietudes". Finalmente destacó que el próximo martes o jueves, en sesión ordinaria podría votar los dictámenes pertinentes de los rubros que aún faltan de la miscelánea fiscal para el ejercicio del año 2018 en la entidad. **Oscar Raúl Pérez, Pág. 3**

Crónica, Optimizan ley estatal a favor de las mujeres: Estableció la LXIII Legislatura, el pluralismo social y la multiculturalidad de las mujeres, el cual permite garantizar la incorporación de la perspectiva de género con el objetivo de valorar las implicaciones que tiene para las mujeres y los hombres cualquier acción que se programe, en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo. De acuerdo con el dictamen, se considera un avance significativo, al luchar contra un tipo de violencia generalmente invisibilizado, pero que deja día a día víctimas silenciosas. El artículo 18 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia define a la violencia institucional como: "los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia". En tanto el artículo 17 de la Ley estatal en la materia, clasifica a la violencia institucional como "las acciones u omisiones de las y los servidores públicos del Estado y de los Municipios que dilaten, obstaculicen o impidan que las mujeres accedan a los medios, al goce de sus derechos o a las políticas públicas necesarias para su desarrollo". **Jocelyn Andrade, pág. 4**

PLANO ESTATAL

Plaza Juárez, Presentan protocolo y anuncian diagnóstico sobre violencia política de las mujeres: Durante la octava reunión del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Hidalgo, encabezada por el secretario de Gobierno, Simón Vargas Aguilar, fue presentado el Protocolo Nacional para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, edición 2017; el Proyecto de Diagnóstico de la Violencia Política contra las Mujeres en el estado de Hidalgo y un Informe de los avances del Programa de Trabajo 2017-2018. Vargas Aguilar, en su calidad de presidente del Observatorio, consideró que estos avances son significativos, lo que genera condiciones para el ejercicio pleno de la participación política de las mujeres y destacó la importancia de evaluar para dimensionar los grandes retos en la materia y fortalecer acciones que coadyuven a la política del gobernador Omar Fayad Meneses, en aras de un Hidalgo más igualitario para las futuras generaciones. Instó a seguir trabajando de manera coordinada, para que la entidad siga siendo referente nacional en el impulso a la participación de las mujeres en el ámbito público, partidista o en la administración estatal y municipal, ante un proceso de alta envergadura como las elecciones de 2018, que pondrá a prueba a las instituciones electorales y gubernamentales. En su intervención, María Concepción Hernández Aragón, secretaria ejecutiva y directora general del Instituto Hidalguense de las Mujeres (IHM), al hacer un recuento de las actividades realizadas, enfatizó que la participación política de las mujeres es un derecho humano, ahora garantizado en el país y en el estado de Hidalgo mediante reformas constitucionales en términos de la paridad, pero el reto sigue siendo el ejercicio de este derecho en ambientes libres de violencia. En ese contexto reconoció la voluntad política del presidente del Observatorio, Simón Vargas, como un aliado estratégico en el tema, así como la aportación de las instituciones electorales, de derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil, para lograr del Observatorio un mecanismo efectivo y activo. Por su parte, Arturo Sosa Echeverría, fiscal de Asuntos Electorales, al presentar el Protocolo nacional, explicó que el objetivo es que sirva de guía a las instituciones involucradas en la atención y observación de este tipo de violencia, para la correcta aplicación de las obligaciones internacionales, nacionales y locales en la materia. Se pretende también que favorezca una adecuada coordinación interinstitucional al abordar el tema, y fundamentalmente que oriente a las mujeres de cómo identificar si están o no, viviendo este tipo de agresión; a quienes ya son víctimas, informarles sobre la ruta crítica a seguir para su atención, denuncia y sanción. En el mismo orden de ideas, el Instituto Estatal Electoral afirmó que no admitirá registros de candidaturas que no cumplan con los criterios de paridad e inclusión política. Otilia Sánchez Castillo, secretaria técnica, del Observatorio detalló el "Proyecto de diagnóstico de la violencia política contra las mujeres en razón de género en el estado de Hidalgo", será coordinado por las organizaciones de la sociedad civil con participación de las instituciones que integran este organismo, cuyo objetivo es documentar y

Unidad de Comunicación Social

visibilizar casos de violencia política contra las mujeres, en el marco del proceso electoral 2018 en el estado de Hidalgo, a fin de generar propuestas y recomendaciones para su prevención y atención. El proyecto comprende tres etapas: Monitoreo y documentación; Informe y recomendaciones; y Difusión de resultados, mismo que constituiría la primera publicación propia del Observatorio de Hidalgo, en colaboración con el INE. Finalmente se presentó un exhorto dirigido a las dirigencias de los partidos políticos en la entidad para que en ejercicio del presupuesto destinado por ley, brinden a su militancia capacitación en materia de derechos humanos, género, derechos políticos y prevención de la violencia política, con la finalidad de favorecer los procesos de liderazgo de las mujeres, contribuyendo a materializar la igualdad sustantiva en la participación política y a garantizar la incorporación de las mujeres en los espacios públicos de toma de decisiones y en las estructuras de poder. **Oscar Raúl Pérez, pág. 6 A**

El Sol de Hidalgo, Impulso a la participación política femenina en la política

Criterio, Instan a servidores a abstenerse de apoyar: El titular de la Subprocuraduría de Asuntos Electorales (Subae), José Arturo Sosa Echeverría, instó a los servidores públicos a abstenerse de brindar públicamente apoyo a precandidatos o candidatos, pues pueden ser objeto de conductas constitutivas de delitos comiciales. En entrevista, el funcionario de la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo (PGJH) dijo que la Ley General en Materia de Delitos Electorales contempla penalidad por actos como obligar a un subordinado a votar por un partido, así como condicionan cualquier servicio o programa social a cambio del voto. Además, considera penas por la utilización de recursos públicos para apoyar a algún candidato o partido, o prestar servicio o apoyo en el tiempo de labores propio o el de sus subalternos. "El brindar apoyo es algo muy amplio, no sólo es otorgar un recurso, es acudir a algún evento, a alguna manifestación o mitin, incluso en redes, el otorgar apoyo es una situación que se presta a un montón de interpretaciones muy amplias. Es muy importante que los funcionarios sepan esto", agregó vía telefónica. "Se impondrán de doscientos a cuatrocientos días multa y prisión de dos a nueve años, al servidor público que (...) proporcione apoyo o preste algún servicio a un precandidato, partido político, coalición, agrupación política o candidato (...)", señala el artículo 11 fracción IV de la ley referida. ¿incongruente? Este año, sin comicios, la Subprocuraduría de Asuntos Electorales ejerce 4 millones 581 mil 540 pesos; para 2018, con elecciones, la Secretaría de Finanzas propuso otorgale menos: 4 millones 248 mil 280 de pesos. **Marisol Flores, Pág. 05**

PLANO MUNICIPAL

Plaza Juárez, Colectiva contra patrulla: 8 heridos: Los hechos ocurrieron por la tarde y generaron una intensa movilización de los servicios de emergencia que se trasladaron hasta el sitio para atender a los lesionados; al menos ocho personas, entre pasajeros de la unidad y elementos policiales resultaron heridos. El reporte oficial destaca que en el percance se vio involucrado el conductor de una Nissan Urvan, color blanco con franjas anaranjadas, de la ruta Pachuquilla – Piracantos, con placas de circulación 027-337-G; a bordo de la unidad iban al menos seis personas. El chofer, identificado con las iniciales M. A. G. , resultó con lesiones de consideración, por lo que tuvo que ser trasladado de emergencia a un hospital cercano. A su vez, a cinco usuarios más se le brindaron los primeros auxilios y determinó su traslado, a bordo de una ambulancia particular, a la clínica Marfil ubicada en la capital hidalguense. Por su parte, en la camioneta Chevrolet, doble cabina, color azul, placas de circulación 01-213 de la Policía Municipal Pachuca, iban los oficiales identificados con las siglas A. I. H. S. y M. R. G. Ellos fueron revisados por los integrantes de la Cruz Roja pero por la gravedad de las lesiones también los trasladaron a dicha unidad médica, a bordo de la ambulancia 123 de la Cruz Roja Hidalgo. Los primeros reportes señalaron que la falta de precaución con la que conducía el chofer de la Urvan fue lo que provocó el lamentable choque. **Barandilla, pág. 10**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Pájaro Carpintero...

: Que en Zacualtipán extreman precauciones por las bajas temperaturas al registrar casi-10 grados bajo cero, lo anterior ocasionó que Protección Civil municipal y estatal emitieran alertas para mantenerse a resguardo pero con medidas de precaución, comentan que no se registran pérdidas humanas por los intensos fríos que se han sentido, sin embargo llaman a no bajar la guardia pues se esperan más días gélidos en la entidad.

: Que en Mineral de la Reforma hay construcciones que se realizan cerca de los duetos de Petróleos Mexicanos sin que ninguna ley o reglamento se los impida, caso concreto es cerca del fraccionamiento San Francisco muy cerca del bulevar Nuevo Hidalgo donde se construyó ya una barda perimetral y se iniciará con un edificio. En dicha obra se pueden ver los postes amarillos preventivos de Pemex que prohíben excavar, sin embargo no hay autoridad alguna que revise el caso y sancione de ser pertinente.

(Redacción, página 06)

Milenio-Función Sabatina...

Francisco Carreño vs Rubén Muñoz

Esta semana el pleito se puso bueno con el tema de la liberación de Óscar Pelcastre "El Perro"; el secretario del municipio, Rubén Muñoz, señaló al síndico procurador jurídico, Francisco Carreño, de prácticamente dejar salir a "El Perro" al no llegar a tiempo a la ratificación de la denuncia en su contra y por la cual estuvo detenido. Los dimes y diretes entre ambos personajes por este error garrafal no se hicieron esperar y el ring se prendió con singular pasión por ambas partes que defendieron su posición a capa y espada. El objetivo era que Pelcastre hiciera frente a presuntas denuncias que tiene en su contra, pero parece que este asunto solo lo fortaleció y especulan que su gremio invadirá las calles este fin de año. La pelea parece quedar con un claro ganador y no es ni Muñoz ni Carreño para disgusto de los comerciantes establecidos del Centro Histórico de Pachuca.

(Redacción, página 06)

Criterio-Se dice que...

que, los trabajadores del DIF Hidalgo esperaban que a su llegada, como directora de Protección a la Infancia y Adolescencia de esta institución, Tatiana Deschamps brindara un trato más humano al personal; sin embargo, la excolaboradora del exalcalde de Pachuca, Eleazar García Sánchez, continúa con la misma actitud prepotente y superficial con la que se condujo en la administración municipal, y peor aún, sin conocimiento del área.

que durante la celebración de la cena de fin de año organizada por la presidencia municipal de Pachuca, los que salieron buenos para empinar el codo fueron los del Instituto de la Juventud, cuyo titular es Arturo Rivera Cruz, y es que, los jóvenes de dicha área, estaban tan alegres que se caían solos, al grado de que elementos de Protección Civil sacaron en camilla a una de las servidoras públicas. Tal parece que los chicos de dicho instituto municipal se tomaron muy en serio eso de organizar eventos como la fiesta del siglo.

que el que no está nada contento con la decisión de su partido de aliarse con Morena es el diputado local Daniel Andrade Zurutuza, al grado de querer desafiar a la dirigencia nacional y no aceptar en Hidalgo ir con ellos, y es que el grupo de Alejandro González Murillo tiene más afinidad con el tricolor que con AMLO, porque partido en el Estado de México se alió con el PRI para evitar que Delfina de Morena llegara a gobernar.

(Redacción, página 03)

Unidad de Comunicación Social

La Crónica de Hoy-Arriba y Abajo...

ARRIBA-LEONCIO PINEDA Afinan desde el PRI Hidalgo, que lidera el exalcalde de Tepeapulco, las acciones para que de cara a la elección del próximo año el andamiaje funcione al 100 por ciento y puedan así cumplir con las exigencias de la cúpula nacional. Pineda Godos no escatima en esfuerzo para que todo su capital político sirva y con ello potenciar los resultados de este partido político.

ABAJO-ALDO MOLINA Bien se sabe que el alcalde de Tenango de Doria no es el más destacado en la región y es que por más detalles que se quiera destacar de las acciones emprendidas desde la administración que encabeza, está más que claro que las quejas crecen. Quizá lo suyo no son las relaciones públicas, pero parece que el trabajo tampoco se le da muy bien.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías...

DE MAESTROS Y OTRAS COSAS Al furor del giro que dio el caso de Elba Esther Gordillo, en el plano nacional; los grillitos señalaron que quizás algunos exlíderes magisteriales de Hidalgo también den información en los próximos días y es que la influencia de este sector en la entidad no es nada despreciable.

¡OJO! Y con el término de las clases, así como los días de asueto por la temporada, para algunos trabajadores, aunado a la entrega de aguinaldo comienza a verse el aumento de personas en centros comerciales para adquirir regalos, pero el llamado de autoridades como Condusef es el de prever y planear en qué destinar el dinero para no verse en líos al comienzo de 2018; por otro lado, la Profeco seguirá con las inspecciones para evitar acciones que compliquen las fechas para los consumidores. También está el recordatorio para que al acudir a los cajeros automáticos tomen las medidas pertinentes y de preferencia no lo hagan sin compañía.

ESTRELLAS Agradecieron los integrantes de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación el trabajo de Ramiro Lara Salinas, titular de Procuraduría General de Justicia de Hidalgo, por las acciones para evitar casos de extorsión, especialmente una plática para los industriales que fue impartida recientemente por la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro; acción respaldada por el comandante Adolfo Espínola, de la Policía Federal de Hidalgo.

MEDIDAS Por las temperaturas bajas, una de las recomendaciones es la de cubrir las tuberías y medidores para así evitar que, de regresar condiciones extremas, estos puedan congelarse y generar complicaciones en casa. **SERÁ** Ante el actual escenario, ya suena que en el Partido Acción Nacional confeccionan la fórmula para el Senado de la República, en la que mencionan a perfiles como Marisol Vargas y Gloria Romero, diputadas federal y local, respectivamente. Sin que nada esté escrito queda claro que las menciones acrecentarán en los días que siguen ya que las definiciones no pueden aguantarse mucho.

OPCIONES Hoy continúan las actividades del Festival de Navidad en el Centro Cultural del Ferrocarril. A partir de las 10 horas habrá talleres, conciertos, una posada y bazar navideño.

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal-Aprueban "fast track" a nuevo fiscal electoral: En el último día del periodo ordinario de sesiones, el Senado designó en una negociación "fast track" a Héctor Marcos Díaz-Santana como titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), de la PGR, en sustitución de Santiago Nieto Castillo, quien fue destituido el 20 de octubre. En la Cámara Alta se eligió al nuevo fiscal electoral por 92 votos a favor, siete en contra y cuatro votos nulos. La negociación para el nombramiento se dio de un día para otro, luego de que PAN y PRD admitieran que la propuesta de Alejandro Porte Petit no era transitable. Los legisladores concluyeron este viernes el periodo de sesiones en donde además del nombramiento del fiscal electoral y la aprobación de la Ley de Seguridad Interior avalaron la eliminación del pase automático de procurador a fiscal general de la República, que por tratarse de una reforma constitucional fue enviado a los congresos locales. No obstante, quedaron pendientes los temas relativos al Sistema Nacional Anticorrupción.

Para leer la nota completa, consulte el siguiente enlace

<https://www.elimparcial.com/EdicionEnLinea/Notas/Nacional/16122017/1289290-Aprueban-fast-track-a-nuevo-fiscal-electoral.html>

La Jornada-Desoye el Congreso alertas y aprueba la ley de seguridad: Los partidos Acción Nacional (PAN) y Encuentro Social (PES), así como un ex colaborador del ex gobernador veracruzano Javier Duarte, dieron al Revolucionario Institucional (PRI) los votos necesarios para que, en menos de una hora, la Cámara de Diputados obtuviera el quórum para aprobar la Ley de Seguridad Interior (LSI), enviada ayer mismo al Ejecutivo para que la publique en el *Diario Oficial de la Federación* y pueda entrar en vigor. Al igual que el jueves, ayer el sobrino del ex gobernador de Hidalgo y ex procurador Jesús Murillo Karam, Alejandro González Murillo, votó con el PRI. También acompañaron al *tricolor* 11 diputados panistas, de éstos, siete de Puebla, encabezados por Eukid Castañón Herrera, cercano a Rafael Moreno Valle, ex gobernador de ese estado.

Para leer la nota completa, consulte el siguiente enlace

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2017/12/16/desoye-el-congreso-alertas-y-aprueba-la-ley-de-seguridad-3237.html>

Excelsior-Obligan a estados a mejorar policías; aprueban Ley de Seguridad Interior: El Congreso de la Unión aprobó la Ley de Seguridad Interior dentro de una maratónica sesión de 24:50 horas que inició el jueves y concluyó ayer viernes, casi al mediodía. En 16:33 horas del jueves, el Senado le hizo 11 cambios a la minuta de la Cámara de Diputados y la devolvió a San Lázaro, donde en sólo 65 minutos fue ratificada. La ley, que regula la actuación de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el crimen, permitirá a estados y municipios con problemas provocados por la delincuencia organizada obtener el respaldo de la Federación. Este apoyo puede ser a través de la Policía Federal o las Fuerzas Armadas hasta por un año, pero los gobiernos locales deberán comprometerse a depurar y mejorar sus policías si es que desean que el auxilio se prolongue, dice el decreto enviado al Ejecutivo para su promulgación.

Para leer la nota completa, consulte el siguiente enlace

<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/12/16/1208232>

Criterio Nacional-Turnan al Ejecutivo la Ley de Seguridad: Luego de poco más de un año de discusión, y entre expresiones de desacuerdo por parte de la ONU, la CNDH, universidades y académicos, organismos empresariales y activistas, el Congreso aprobó ayer la Ley de Seguridad Interior. Tras un debate de más de 12 horas, el Senado avaló a las 6 de la mañana el dictamen correspondiente, con modificaciones a 9 de los 34 artículos de la ley y adición de un transitorio. Votaron a favor 76 senadores de PRI, PVEM y PAN, y en contra 44 de PRD y Morena, con 3 abstenciones. La oposición presentó reservas a cada uno los artículos y los transitorios, e incluso el título, lo que prolongó la discusión hasta la madrugada. Las modificaciones al dictamen que envió la Cámara de Diputados-a los artículos 1, 7, 8, 9, 10, 16, 21, 22 y 26-fueron consideradas por organizaciones civiles y especialistas como cosméticas. Durante la discusión en lo general, los discursos, a favor o en contra de la ley, estuvieron marcados por el reconocimiento a la labor de las Fuerzas Armadas.

Para leer la nota completa, consulte el siguiente enlace

<http://www.criteriohidalgo.com/noticias/mexico/turnan-al-ejecutivo-la-ley-de-seguridad-cguv>

Unidad de Comunicación Social

Milenio Nacional-SCJN: Paz en 2018 sólo con seguridad jurídica: En el arranque de las precampañas políticas y “del seguramente complicado proceso electoral del año próximo”, una de las misiones más delicadas que tiene el Estado es garantizar la seguridad jurídica que permite “la convivencia y la paz”, dijo el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Luis María Aguilar Morales, al rendir su tercer informe de labores. Ante el presidente Enrique Peña Nieto, el ministro aseguró que “no es solo un compromiso de la autoridad hacer bien las cosas que conforme a la Constitución y las leyes le competen”, sino que “también los ciudadanos debemos estar conscientes de que cumplir con la ley, con nuestros deberes, favorece la paz social”. En el salón de plenos de la Suprema Corte, afirmó que “sin seguridad jurídica, sin la actuación de todos dentro del contexto de la ley no puede haber valores básicos que respetar, no sería posible que la justicia exista si no hay seguridad jurídica que la proteja”. Llamó a exigir a la autoridad “el cumplimiento de la ley”, pero también pidió a la sociedad ser consciente de cumplir con las propias obligaciones, y pidió llevar a la práctica la aplicación de la ley y que no solo quede en el discurso.

Para leer la nota completa, consulte el siguiente enlace

http://www.milenio.com/politica/scjn-paz-seguridad_juridica-corte-luis_maria_aguilar-precampanas_politicas-milenio_0_1085891404.html

Crónica Nacional-Imperdonable, la corrupción en jueces: Luis Ma. Aguilar: La corrupción es lastre absolutamente pernicioso en cualquier ámbito, es aún más nocivo en el ejercicio de la función pública y es imperdonable si se da en el ámbito de la impartición de justicia, enfatizó el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Luis María Aguilar Morales. Al rendir su Tercer Informe de Labores, el ministro presidente señaló que la corrupción rompe la independencia del juez y con ello destruye la esencia misma del juzgador. “Tolerar la corrupción es ir en contra de la naturaleza de la impartición de justicia; es propiciar la destrucción de todo el sistema judicial; es perder la credibilidad de nuestra institución, que tiene como finalidad inalterable la defensa de los derechos y la protección de los gobernados frente a la arbitrariedad”, dijo Aguilar Morales y aseveró: “Los jueces obtenemos nuestra legitimación, no del voto público, sino de nuestra actuación recta cotidiana y diaria en la resolución de sentencias de manera independiente”. Ante el Ejecutivo federal y representantes del Congreso de la Unión, el Ministro Presidente remarcó que la importancia del trabajo de los jueces y magistrados es fundamental para la vida democrática y para la consolidación del estado de derecho, y por ello deben desempeñar su trabajo con integridad.

Para leer la nota completa, consulte el siguiente enlace

<http://www.cronica.com.mx/notas/2017/1056999.html>

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio- Trascendió...

:Que por algún motivo, el presidente Enrique Peña Nieto llegó a la Suprema Corte con 13 minutos de retraso y ya no se pudo efectuar la ceremonia protocolaria para darle la bienvenida al tercer informe de labores del titular del máximo órgano de justicia, Luis María Aguilar. Como cada año, el mandatario comió en privado con los ministros, entre quienes estuvo la retirada Olga Sánchez Cordero, recién designada secretaria de Gobernación en el eventual gabinete 2018 de Andrés Manuel López Obrador.

:Que Elena Poniatowska y Jesusa Rodríguez no son las únicas en desacuerdo con la alianza entre Morena y el Partido Encuentro Social, ya que varios diputados federales de la fracción que hasta el miércoles era aliada del PRI, entre ellos el coordinador de la bancada, Alejandro González Murillo, dicen que es tanta su molestia que hay posibilidades de que se cambie a la bancada del Revolucionario Institucional junto con otros cuatro. Por cierto, el hidalguense fue uno de los legisladores del PES que votó a favor la ley de seguridad interior.

:Que al PRI de Ciudad de México cada vez llegan más mexiquenses para operar las elecciones federales del próximo año, pues Eruviel Ávila no venía solo, sino con gente como José Manzur, quien fue su secretario de Gobierno en el último tramo, y a quien se vio ayer muy activo dando banderas con el logo priista y alentando las porras a favor de José Antonio Meade y Mikel Arriola. El PRI aspira a mantener sus delegaciones Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Milpa Alta, así como dar pelea al PRD y a Morena en el resto de la capital.

Unidad de Comunicación Social

:Que luego de que perredistas golpearan al reportero Jorge Chaparro y al camarógrafo Pablo Conde, de Efekto Noticias, durante un mitin de AMLO en Coyoacán, Eloí Vázquez, subsecretario de Comunicación del CEN del PRD, pidió presentar la denuncia ante autoridades, y vía un grupo de WhatsApp llamó a los reporteros a "enviar los elementos con que cuenten" para identificar a los responsables y llevar la queja ante la Comisión Jurisdiccional. Según los de Morena, la turba perredista fue enviada por el diputado Mauricio Toledo, ex delegado en esa demarcación, para arruinar el acto, pero de pasada el grupo de choque se fue contra la prensa y también golpeó en el rostro a nuestro camarógrafo Hugo Armando López, a quien obligaron a borrar el material grabado. Una más de las tribus.

(Redacción, página 02)

El Universal-Bajo Reserva...

Alcoholímetro para diputados y senadores

Las sesiones maratónicas en el Congreso de la Unión suelen tener un tipo de sello: el consumo de bebidas alcohólicas en los restaurantes, ya sea de la Cámara de Diputados o en el recinto de los Senadores. Casos hay muchos y se han documentado. Pero el viernes, en plena discusión, muy largo debate y aprobación de la Ley de Seguridad Interior en la Cámara de Senadores, la legisladora por Morena Layda Sansores acusó en tribuna que Héctor Yunes Landa había disfrutado del vino tinto cuando estaba iniciado el debate sobre esta legislación. Y, clara como es, aseguró que si la policía de la CDMX instalara un alcoholímetro en el Congreso, legisladores no podrían entrar al recinto. ¡Salud!

Entre ex ministros te veas

Caras conocidas se dejaron ver durante el tercer informe de labores del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Luis María Aguilar. Después de algunos años de no pararse por el tribunal, Genaro Góngora Pimentel aprovechó el evento en el que se dieron cita los más altos funcionarios del gobierno federal para escuchar el discurso de don Luis María. Nos comentan que éste fue un gesto un tanto raro, porque Góngora Pimentel no lleva una buena relación con Aguilar Morales. También acudió al encuentro el ministro en retiro y ex presidente de la Corte, Mariano Azuela Güitrón, y la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero presumió un look platinado y repartió besos a diestra y siniestra, antes de la sesión solemne. ¡Vaya, vaya!

Los sacerdotes ante el 2018

Como parte de la "Iglesia en salida" que están impulsando los obispos del país, la Conferencia del Episcopado Mexicano alista la impartición de talleres sobre construcción de ciudadanía en las diversas diócesis del país, con la idea de que los ciudadanos emitan un voto "razonado" en el proceso electoral de 2018. Nos explican que la jerarquía católica busca la formación de ciudadanos más activos e interesados en los asuntos públicos, como una de sus líneas pastorales. El mandato viene desde el mismísimo papa Francisco, quien desea una institución católica más cercana a la población.

Perfil del Fiscal Electoral

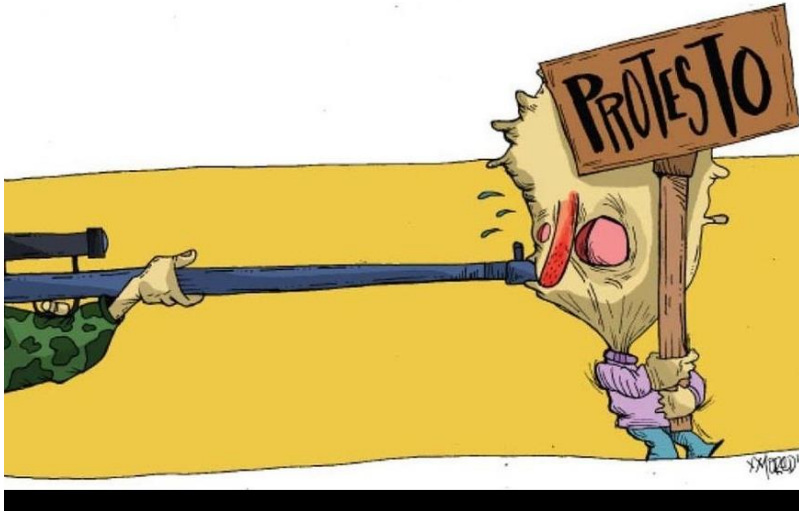
Héctor Marcos Díaz Santana, quien el viernes rindió protesta en el Senado como scal electoral, accede al cargo con un amplio consenso. Nos dicen que este doctor especializado en la materia asume su responsabilidad sin deberle nada a la clase política. Por sus altas calificaciones, obtenidas en la entrevista-examen que tuvo con senadores y académicos, aguró en las opciones preferentes tanto del PRI como del PAN y PRD. Nos comentan que el aroma priísta de Alejandro Porte Petit González alertó a las bancadas panista y perredista, y después de horas de forcejeos se impuso el perl de Díaz Santana, quien estará once meses en el cargo, que incluirán un proceso electoral complejo y, por lo que dicen las encuestas, bastante peleado en la punta.

(Redacción, página 02)

CARTONES POLÍTICOS

Milenio

ORED/LEY DE SEGURIDAD



El Independiente

EL FRÍO AZOTA EN SERIO... A TODO EL ESTADO...



Criterio



La Jornada



Y UN SERVIDOR SE VA A TOMAR UNOS DÍAS DE DESCANSO.